



Acuerdo del Consejo de Administración

AENA adjudica el servicio para la asistencia de combustible y lubricante de aviación en el Aeropuerto de León

- El adjudicatario de la asistencia de combustible ha sido Berciana de Petróleos
- La concesión tendrá una duración de siete años

30 de septiembre de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha aprobado en su última reunión la adjudicación del servicio para la asistencia de combustible y lubricante de aviación en el Aeropuerto de León a Berciana de Petróleos.

La adjudicación de la actividad de suministro de combustible conlleva la cesión de una determinada superficie de terreno de dominio público aeroportuario, la cual servirá de base al adjudicatario para el aparcamiento de sus unidades repostadoras y dispensers en su caso.

Las actividades que desarrollará Berciana de Petróleos, comprenderán la organización del suministro y la ejecución de llenado y vaciado del combustible de los depósitos de las aeronaves, y el control de calidad y cantidad de las entregas de producto a las aeronaves.

El servicio de suministro de combustible para el Aeropuerto de León, que se iniciará en un plazo no superior a ciento ochenta días desde la cesión de las superficies de terreno, tendrá una duración de siete años.